

RIO CUARTO, 10 de mayo de 2022.

VISTO, las notas presentadas por estudiantes de la carrera Licenciatura en Enfermería, referidas a la inscripción en materias de diferentes carreras como asignaturas electivas; y

CONSIDERANDO

Que las/los estudiantes están inscriptas/os en la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017, Versión 1.

Que es requisito del Plan tener aprobadas asignaturas electivas.

Que las/os estudiantes solicitan inscribirse en las materias mencionadas en la condición de asignatura electiva.

Que cuenta con el aval correspondiente.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21, y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la inscripción para cursar asignatura electiva, según anexo de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 199/2022

I.C.



ANEXO
(RESOLUCION DECANAL N° 199/22)

CARRERA: Licenciatura en Enfermería (29)

Estudiantes	Asignaturas	Carreras
PEREYRA, Belén Florencia (D.N.I. 40.678.567)	Informativa (6137)	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (3) Plan 1997 Versión 2
CARLINI, Nadia Gabriela (D.N.I. 41.815.694)		
GEREZ, Cinthia Ayelén (D.N.I. 42.980.916)	Inglés Nivel I (6585)	Licenciatura en Psicopedagogía (1) Plan 1998 Versión 3
ONTIVERO, Bárbara Nahir (D.N.I. 37.193.179)		



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 13 de mayo de 2022, 11:00 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220513-627e648a6326b**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

PABLO SANTIAGO PIZZI
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Humanas